Montevideo—Miércoles 15 de Julio de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,220

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris..... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ..... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Paris, 13 de Julio—Durante la inauguracion en esta capital por Mr. Carnot, presidente de la República, de la terminacion completa de la "Avenue de la République", un individuo disparó al aire un tiro de revólver.

Inmediatamente arrestado, constatóse que el autor de este hecho padecia de enagenacion mental.

El pueblo, muy numeroso, hizo á Mr. Carnot una ovacion entusiasta, aclamándole calurosamente.

Lóndres, 13—Empezará mañana á ponerse en vigencia el convenio celebrado con los promotores de la huelga de conductores y cocheros de ómnibus, aumentando los salarios y reduciendo el trabajo á doce horas diarias.

Buenos Aires, 15—El Senado celebró ayer reunion sobre los asuntos de Catamarca. El doctor Alem interpeló al Ministro y obtuvo de éste la libertad de los prisioneros traidos y destinados á las tropas de línea.

—Levantóse la sesion por falta de número, pero consultado Alem sobre el final de su discurso contestó que seria un proyecto diciendo que como la mision del interventor Arias no habia concluido por procedimiento usado, solicitaria una nueva intervencion pidiendo en él el Ejecutivo á quien corresponda, y llamando nuevamente á elecciones para reemplazar á Ferrari, elejido inconstitucionalmente.

—Un decreto del Presidente de la República declara feriado el dia de hoy, con motivo de la traslacion de los restos de los guerreros de la Independencia.

—Las fiestas francesas celebráronse con extraordinaria animacion, cumpliéndose en todas sus partes con el mejor éxito el programa anunciado. La concurrencia fué tan numerosa, que hacia la circulacion difícil en los jardines y hospital francés. Las rifas á beneficio de los pobres dieron buenos resultados.

—Continúan llegando numerosas adhesiones á favor del partido del acuerdo.

—La confianza en los círculos comerciales empieza á renacer.

—*La Prensa* asegura que los asuntos de cauciones á oro de que tanto hase hablado, caba de arreglarse en forma muy favorable á los intereses del establecimiento. Dice que el arreglo comprende prór oga por dos años, sin necesidad de aumento de caucion.

—Miembros del Senado de Córdoba han presentado á la Cámara de aquella provincia un proyecto autorizando al Banco Hipotecario á emitir hasta la cantidad de cinco millones de pesos, moneda provincial, en bonos hipotecarios.

—Anoche fué puesto en libertad el director de *La Capital* del Rosario, pero en cambio redújose á prision al director de *El Municipio*, motivada por denuncias hechas en dicho periódico contra los tribunales de aquella ciudad.

—El Ejecutivo provincial promulgó ayer la ley dictada por la Legislatura de La Plata, sobre los servicios de cédulas hipotecarias.

Santiago de Chile, 10—Las autoridades de las provincias fueron autorizadas por el ministro del Interior para conceder pasaje libre por los ferrocarriles del Estado, á toda persona que participando de las ideas de los revolucionarios desease ir á Iquique, para lo cual el gobierno proporcionábales trasporte gratis hasta aquel puerto.

El intendente de Concepcion publicó por bando esta órden, sin que nadie aceptara las franquicias ofrecidas.

Continúase el sumario contra los autores de la conspiracion para hacer volar á la escuadrilla gubernista.

Ha habido lluvias torrenciales. En Valparaiso han producido serios perjuicios los desbordamientos y en la bahía un fuerte temporal. Hánse perdido algunos buques. Las líneas del ferrocarril entre Santiago y Valparaiso han sido destruidas en varias partes, interrumpiendo el tráfico. En el Sud, varios puentes del ferrocarril han sido cortados por las crecientes de los rios.

A medio dia de hoy avistáronse fuera de la bahía de Valparaiso los buques revolucionarios la *Esmeralda*, el *Cochrane*, el *Amazonas* y el *Aconcagua*, quienes volteejaban sin ponerse á tiro de cañon de uno de los fuertes. Hizoseles un disparo al *Aconcagua* que fué el que acercóse mas á tierra. En la tarde hanse retirado, créese con rumbo al Norte. La aparicion de la escuadra es muy comentada y circulan distintas versiones sobre el objeto de su viaje.

Desde el mártes próximo la Cámara de Diputados principiará la discusion sobre la reforma constitucional, informada ya por la comision respectiva.

[illegible] el Congreso un proyecto para el establecimiento de un [illegible]

Hase promulgado la ley aprobada por el Congreso, que faculta al Presidente de la República para emitir hasta dos millones de pesos de moneda divisionaria de plata con la ley de dos décimos. Acordóse dar esta ley para evitar la exportacion de moneda.

Santiago de Chile, 13—El Tribunal Militar condenó á muerte á los autores de la conspiracion fraguada para hacer volar la escuadrilla del gobierno.

Ayer fueron ejecutados un austriaco, encargado de ejecutar el plan; el despensero del trasporte *Imperial* que tenia mision de llevar dinamita, como ya habíalo hecho, y un señor Cumming, chileno, comerciante de Valparaiso, encargado por el comité revolucionario de ofrecer trescientos mil pesos á los que tomaron á su cargo la empresa.

Ayer aparecieron nuevamente á la vista de Valparaiso los cuatro buques revolucionarios que estuvieron el 10 frente á aquel puerto. La aparicion de estos buques segun noticias de Iquique, obedece á una noticia falsa dada por un buque inglés de que en Coquimbo habíanse sublevado 2000 hombres de las fuerzas del Gobierno y que las torpederas no podian salir por tener sus máquinas inutilizadas. Trajeron dos mil hombres á Caldera para esperar á los sublevados y dejarse caer en seguida con todas esas fuerzas sobre la Serena.

Informes fidedignos hacen subir el ejército revolucionario á seis mil hombres, repartidos en los diferentes puntos que ocupan.

El gobierno ha recibido telegramas de Europa, en que anúnciase que los tribunales franceses fallaron en el asunto de los cruceros chilenos, condenando á los agentes revolucionarios en las costas por retencion indebida de los buques.

El ejército del gobierno continúa fiel á su causa y no baja en toda la República de cuarenta mil hombres.

Comerciales

Lóndres, 13—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 45.875.

Buenos Aires, 14—Onzas, 58.40.
Libras esterlinas, 18.10.
Empréstito interno, al contado, 56.
Cédulas G, al contado, 28.40.
Idem J, idem, 38.50.
Idem K, idem, 29.50.
Idem L, idem, 39.50.
Idem N, idem, 29.30.
Idem O, idem, 29.10.
Idem P, idem, 29.50.
Idem A, Nacionales, idem, 63.
Muelle Catalinas, al contado, 9.20.
A. del Riachuelo, al contado 5.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 1.
Sale *Rio Paraná*.

NOTICIAS GENERALES

Departamento de Rocha—Escriben de la villa de Rocha:

Lo producido por la Receptoría del departamento y demás oficinas de su dependencia, en el mes de Junio ppdo. por derechos de importacion, exportacion, diversos ramos, etc., asciende á la suma de *mil cuatro cientos sesenta y ocho pesos con setenta y ocho centésimos.*

—2030 pesos más ó ménos, produjo el remate total de lo perteneciente á la barca *Stanvger*, naufragada en Castillos.

—Los vecinos de una parte de la India Muerta al Este y Don Cárlos al Norte se han dirigido al Jefe Político solicitando se establezca una escuela en aquel distrito, donde existiendo 198 niños en edad de concurrir á la escuela, sólo 22 saben leer.

Maldonado—Leemos en *El Conciliador* periódico de Maldonado:

Derrumbe al por mayor—Hasta la hora de cerrar esta hoja los perjuicios ocasionados por el temporal reinante, no se pueden calcular á ciencia cierta, por lo que nos concretamos á enumerar aquellos que nosotros hemos presenciado:

Primero: desplome de una parte de la andamiada de una de las torres del nuevo templo, lo que si no causó, felizmente, desgracias personales, ha dejado desvencijados y maltrechos una porcion de plantas, árboles y un banco de la plaza principal.

Segundo: el techo del edificio recientemente construido, propiedad de don Juan Booth, que fué arrojado á una distancia de 30 metros aproximadamente.

En este incidente se salvaron milagrosamente, sin haber recibido lesion alguna, 5 criaturas que en aquellos momentos encontraban acostadas unas, y otras ocupadas en los quehaceres domésticos.

Tercero: Derrumbe de una parte del cerco de material correspondiente á unos solares de reciente adquisicion, por el señor gerente de la sucursal del Banco Nacional, don Juan B. Servente.

Cuarto..... y siguientes: portones, caballerizas, cercos, arboledas y... cuanto encontró á su paso.

Siete mil—El cálculo que se hizo sobre el total de la matanza de lobos que tuvo lugar en estos últimos dias en la Isla del mismo nombre, fué confirmado por personas que tiene motivos para estar bien informadas.

Si en seis ú ocho dias se benefició una cantidad tan extraordinaria, á cuánto ascenderá el monto total de la que corresponda al presente año de faena?

Aquel filon, aunque no aurífero, supera en resultados á los que se obtienen en la explotacion de las minas de este metal, por importantes que ellas sean.

¡Y se nos trata de arrebatar la mezquina limosna que se nos destina!

Parece increible, y sin embargo, es la pura verdad.

En la Caridad—Las personas que pertenecen á la devocion de Nuestra Señora del Cármen, celebrarán este año la fiesta á su santa patrona en la forma siguiente:

El juéves 16 á las ocho de la mañana, Comunion General.

El viérnes 17 al toque de oraciones dará principio la novena, con letanías y gozos cantados, concluyéndose todas las noches con la bendicion del Santísimo.

El sábado 25 al toque de oraciones se cantarán vísperas, terminando este dia la novena.

El domingo 26 á las diez y media será la funcion solemne con panegírico. Su Divina Majestad quedará de manifiesto todo el dia. Por la noche, á las 6, terminará la funcion con la bendicion del Santísimo y adoracion de la reliquia de la Santísima Vírgen.

Hospital de Caridad—Julio 15—Fué traido por la autoridad policial un individuo oriental, empleado, con herida cortante en el borde interno de la mano izquierda. Hecha la curacion por el practicante de guardia señor Canessa, fué llevado por la misma autoridad.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la Oficina Central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Artigas, Tacuary, Melo, Pando, Montes, Sauce, San Ramon, Solis, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Castillos, Punta del Este, Minas, Gutierrez, Tapes, Zapican, Nico Perez, Santa Victoria, Corrales, Libertad, La Paz, Severino, San Juan, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Renuncia—Don Cárlos G. Prebasco ha renunciado el cargo de oficial 1.° de la Jefatura de Trinidad.

La cochería de Urta—El lujoso servicio fúnebre de ayer, en la traslacion de los restos de militares de la Independencia, fué hecho por la cochería de Urta.

En un par de dias organizó sus elementos, respondiendo completamente á las exigencias de aquella solemnidad.

Centro Vascongado—Mañana juéves 16: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Juancito, Riton y Bastan contra Paysandú, Changador y Arosteguy.—A las dos y media p. m.

Los perros y las escuelas—Aquellos animalitos abundan en el departamento General Flores; pero la renta vá en decadencia, segun los siguientes datos que publica y comenta *El Independiente* de Trinidad:

AÑOS ECONÓMICOS	Producido
1887	$ 1.427 00
1888	" 1.343 00
1889	" 1.202 00
1890	" 1.153 00
1891	" 1.013 52

Los datos que anteceden son la prueba mas concluyente de la decadencia en que vá en este departamento una renta que está especialmente afectada el pago del personal docente; de esos apóstoles incansables de sus deberes, y en manos de quienes está hoy, como lo estuvo ayer, y estará mañana y siempre, la polea que pone en movimiento la máquina política y que encamina á la nacion por la via institucional.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Montevideo, Julio 13 de 1891.—Vinos italianos, 6; franceses, 2; champagne, 1; cognac, 1; bitter, 1; anís, 1.—Total, 12 muestras buenas.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná*: J. Alvarez, 188 pesos; Layman y Reimer, 2.120.

—En el *Rio Pardo*: M. Toral, 500,000 reis; J. A. Nicolich, 480,000; B. Tejada, 3.000,000; Irisarri y Otero, 3.000,000; Gonzalez Minelli y Ca., 2.800,000, Rosciano Valdez y Piriz, 1 200,000; Lahigorry y Hardoy, 2.000,000, M. Castellano, 800,000; Minelli Gonzalez y Ca, 1.600,000; Minelli y Ca., 470,000; Irisarri y Otero, 300,000; Rosciano Valdez y Piriz, 14 900,000; F. Souza, 350 000; L. Fees, 1.000,000; A. Vanrell, 500.000; Mac Gregor y Akins, 1.000,000.

Discursos—Completamos nuestros relatos sobre el acto de ayer, con la publicacion de los siguientes discursos:

DEL SEÑOR GUIDO SPANO, CÓNSUL ARGENTINO

Señores: Es en los dias aciagos para los vivos que florecen los sepulcros. Entonces los mismos sentimientos melancólicos que nos dominan nos hacen mas solícitos para ofrecer los tributos del amor y la gratitud á los deudos queridos que nos precedieron en el eterno viaje, y evocamos sus manes rememorando sus virtudes, mas brillantes cuanto mas lejanas.

Aspiracion suprema de comunion de los espíritus, que es la mas palpitante manifestacion de su inmortalidad.

Cuando la adversidad como ave agorera, desplegando sus fatídicas alas, se cierne sobre la patria atribulada, parece que en cambio se congregaran para custodiarla las sombras de sus héroes que vagan dispersos por valles profundos y montañas altísimas en el inmenso escenario de sus hazañas legendarias.

Estos son los santos, profetas y mártires venerandos de la religion cívica á quienes acude el pueblo en su angustias, buscando en su ejemplo la inspiracion y fortaleza que retemple su ánimo para las cruentas batallas de la vida. Por eso la República Argentina, que hoy ve nublado, si bien sea en borrasca pasajera, el sol de su glorioso escudo, que alumbrara ayer no mas con brillo fulgurante su pasmosa prosperidad, vuelve sus ojos hácia aquellos hijos predilectos que en los tiempos de prueba la ilustraron con su valor, su abnegacion, su honradez y el sacrificio de la propia existencia, por los divinos ideales de la libertad, la independencia, la unidad y la gloria de la patria!

Esos, señores, son los títulos que conquistaron en alto grado los próceres, cuyas sagradas cenizas hoy reclama la tierra natal, para darles el sitio que les corresponde al lado de los compañeros con quienes formaron la gran familia patricia que yace en el panteon de los elegidos y vive en el corazon de los argentinos.

Cumple, señores, al que tiene el honor de alzar su voz en esta solemne ocasion, en el carácter oficial que inviste, reconocer públicamente que en ninguna parte, fuera del lugar de su orígen, pudieron reposar mas tranquila y dignamente los ilustres muertos, que en esta tierra generosa, que tambien fué su patria, bajo la guarda de los bravos orientales que con ellos compartieron las glorias que enaltecen su memoria y á la sombra de la inmaculada bandera que ostenta los mismos colores simbólicos de la que juntos pasearon triunfante en los dias propicios de la verdadera fraternidad de los pueblos.

Como argentinos, é interpretando el sentimiento de Comision que me ha favorecido con este delicado encargo, tambien agradezco la noble y piadosa hospitalidad, que tanto en la vida como en la muerte recibieron en la república hermana, los adalides que en polvo regresan á su patria, para servirla todavía, como la sirven desde las regiones excelsas que habitan los espíritus superiores, los San Martin, los Belgrano, y toda esa pléyade de insignes guerreros, entre los que se distinguieron los beneméritos generales Martin Rodriguez, Olazábal, Galvan, como el coronel Quesada, objeto hoy del retardado cuanto justísimo honor que se les tributa.

No corresponde al objeto de estas breves palabras la enumeracion de los méritos individuales de cada uno de estos ilustres varones.—Sus nombres son históricos.—La tarea será ardua y mi elocuencia pálida en demasía.

Esperemos á ver el cuadro de sus vidas diseñado con plumas de oro por el futuro Plutarco argentino.

Entretanto, inclinémonos reverentes ante los despojos queridos, renovando el voto de reconocimiento al pueblo y al gobierno de la tierra hermana que ha sabido guardar por tanto años religiosamente tan preciado depósito.

He dicho.

***

DE DON ISIDORO DE-MARÍA AL DEPOSITAR EN EL PANTEON NACIONAL LOS RESTOS DEL GENERAL RONDEAU

Señores:

Los tiempos se cumplen: las reparaciones llegan: la justicia póstuma ejerce su apostolado, y la posteridad que empieza en nosotros, depone palmas de honor y veneracion en aras de los varones ilustres, que escribieron [illegible] sangre generosa de sus venas, las hazañas del heroismo, el triunfo de levantados ideales, y las excelsas virtudes de que dieron ejemplo, abrillantando las páginas inmortales de la revolucion americana.

Los nombres de Moreno, Belgrano, Rivadavia, San Martin, Alvear, Lavalle, Olavarría, Suarez, Paz y otros próceres de la Independencia, cruzan por la [illegible] ha por la justicia póstuma, iluminada por el sol de la libertad, que disipó en Caseros las negras sombras de la tiranía que oscurecieron el cielo argentino, recogiendo las cenizas dispersas de tantos de ellos en otros suelos, por la adversidad del destino, para darles reposo eterno en el seno de la patria que amaron y sirvieron abnegados, con su brazo ó inteligencia, en la lucha titánica de la emancipacion política de este continente.

Asistimos hoy á levantar del modesto sepulcro en que yacieron por tantos años, las de otros ínclitos guerreros de la Independencia,—Rondeau, Rodriguez, Olazábal, Galvan y Quesada—para llevarlas bendecidas al Panteon de los patricios ilustres en una y otra orilla del Plata. Sus gobiernos bien inspirados, cumplen en ello deber sagrado, y el pueblo se asocia gustoso, á ese acto de justicia, de honor y simpatías.

Empezamos por dar colocacion en el Panteon Nacional á las preciadas reliquias del virtuoso y benemérito general Rondeau, que vinculó su nombre histórico al primer gobierno patrio del nuevo Estado Oriental, al tomar asiento entre las naciones soberanas del mundo. ¡Paz á sus restos mortales, honor y gratitud á su memoria!

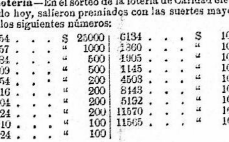
En noble y popular cortejo, un pueblo amigo, hermano y reconocido, se congrega en esta mansion al rededor de las urnas funerarias que encierran los despojos mortales de cinco esclarecidos próceres de la Independencia para glorificarlos, exhumados en nombre del Gobierno de la República de sus fosas, para alzarlos en brazos de tres generaciones hasta el panteon de los que merecieron bien de la pátria, destinado en una y otra de las capitales del Plata, para darles por sus gobiernos respectivos eternal descanso, con la aureola de su purísima gloria.

Mas afortunados que los del gran mariscal Sucre en otra zona, se han conservado á través de las vicisitudes de los tiempos, esperando en su reposo el dia del repatrio unos, del descanso otros en el Panteon Nacional, para dormir el sueño eterno en la tierra nativa, ó en la patria de sus afecciones enaltecidos.

Los hijos de ambas márgenes del Plata, en cordial consorcio, identificados en un mismo sentimiento de respeto y gratitud, vienen á solemnizar esta ceremonia, á que se asocian noblemente todas las nacionalidades, gerarquías, creencias y clases sociales de Montevideo, en honra de los veteranos ilustres de la Independencia Americana, fieles defensores de la libertad de la patria, que fué su credo.

La comision oficial de honores á sus despojos, cumpliendo uno de sus honrosos cometidos, deposita con emocion y religioso respeto en este panteon la urna que guarda las cenizas de Rondeau, que reunió en la vida á sus altos méritos de guerrero de la Independencia, los muy especiales de digno gobernador provisorio y capitan general de la República en su infancia política, al ocupar ese rango entre las naciones, despues de la Convencion de paz del año 28 celebrada con la generosa y eficaz mediacion de Inglaterra; y cuyos restos mortales serán custodiados en él por siempre con respeto y veneracion por el amor del pueblo oriental, con las bendiciones de la presente generacion y las venideras.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



7554	$ 25000	6134	$ 100
4957	" 1000	1360	" 100
1834	" 500	1905	" 100
8509	" 500	1145	" 100
12154	" 200	4503	" 100
4316	" 200	8143	" 100
6894	" 200	5192	" 100
11524	" 200	11570	" 100
6910	" 100	11565	" 100
8424	" 100		

APROXIMACIONES

7553	$ 625	7555	$ 625

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Ricardo Berro, oriental, 2 meses, atrepsia, calle Figueroa núm. 93.

José Morione, italiano, 58 años, casado, fractura de la base del cráneo, calle Nueva Palmira núm. 42.

María Croco, oriental, 18 meses, viruela confluente, calle Gaboto núm. 39.

Juana Blassi, oriental, 3 dias, falta de desarrollo, calle Canelones núm. 317.

Cándida Blassi, oriental, 3 dias, falta de desarrollo, calle Canelones núm. 317.

Rosa Savini de Scalesse, italiana, 34 años, casada, tísis pulmonar, calle Cerrito núm. 37.

Catalina Darrieumerlou, oriental, 14 horas, falta de desarrollo, calle Uruguay, número 196.

Rosa Galto, oriental, 2 años, enteritis aguda, calle Partera, sin número.

Andrés Viera Gutierrez, oriental, 17 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Cerrito, núm. 103.

Teatros—Cibils se vió anoche concurrido por un gran número de personas, que lo llenaron por completo, contándose, naturalmente, en mayoría las familias francesas.

La señorita Serra, acompañada del coro, cantó, con buena entonacion y recta pronunciacion francesa el canto marcial *La Marsellesa*, que el auditorio oyó de pié. La misma artista cantó con general aplauso, la romanza *Si tu m'aimai* y en otro entreacto la misma simpática artista y el excelente bajo Appiani agradaron ejecutando un duo de *Lucrecia Borgia*.

El mismo Appiani tomó parte en *La Favorita*, donde le cuadró á las mil maravillas el papel de Padre Guardian.

La señorita Sormanni gustó en el rol de protagista como la primera vez;—pudiendo decirse lo mismo del barítono Rossi.

El tenor Bettini que nada de extraordinario habia hecho en los tres primeros actos, en el cuarto entusiasmó al público cantando divinamente el *Spirto gentil* que se le hizo repetir entre unánimes salvas de aplausos y por último se le llamó al proscenio cinco ó seis veces. Bettini dió dos saberbios do de pecho, que fueron los que contribuyeron á su triunfo. Está visto que con el estudio, Bettini podrá hacer una carrera brillante.

Mañana se repite *Il Trovatore*.

***

Esta noche estrena en el *Nuevo Politeama* de la Compañía Milanesa de vaudevilles y bailes, de las cuales tantos elogios han hecho la prensa italiana y la porteña; confiamos que la montevideana tendrá el placer de ratificarlos. El programa de la funcion de esta noche es variado y atrayente.—*Delta*.

Solicitudes matrimoniales—Dia 15—Francisco Barcle, italiano, 39 años, albañil, con Rosa Del Chopo, italiana, 27 años.

Pedro Chapés, español, 40 años, panadero, con Pilar Permuy, española, 25 años.

Evaristo Varela, español, 23 años, zapatero, con Celedonia Pose, oriental, 22 años.

Fiestas francesas—[illegible] las respetables Comisiones Directivas de las asociaciones francesas *Société de Secours Mutuels* y *La Patrie*, me hice un placer de visitar á los dos centros, participando de las simpáticas fiestas que ambas celebraban en conmemoracion del grande acontecimiento, que fué el primer redoble que anunciaba la caida del despotismo medioeval y extremeció los doseles de la tiranía desde el Vaticano hasta el Kremlin, desde Schonbrun hasta el Escorial.

La *Société Française de Secours Mutuels* celebró el grande aniversario en el espacioso salon local de su propiedad, ataviado con los símbolos patrióticos, y que no tardó en verse llenado por una sociedad elegante, en la que admirábanse bellísimas *toilettes* y donde reinaba esa gracia y cortesía características de la buena sociedad francesa.

A la una, S. E. el señor presidente de la República, dando el brazo á la señora del ministro de Francia, bajó á un salon especial, donde estaba preparado un primoroso refresco, siguiéndole una selecta comitiva de invitados y los miembros de la Comision Directiva.

Allí hicieron sucesivamente uso de la palabra el señor Garet (en nombre de la Sociedad), el señor Presidente de la República (contestando), el señor Ministro de Francia, el señor Boron, director de *L'Union française*, el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Manuel Herrero y Espinosa (agradeciendo al precedente) y los señores Ministros de Venezuela é Inglaterra.

La Comitiva volvió enseguida al salon de baile; éste siguió animadísimo hasta una hora muy avanzada.

En el *Centro Catalá* dió su fiesta *La Patrie*, que fué tambien muy frecuentado y en cuyo baile reinaron animacion y cordialidad.

En suma, las dos sociedades han sabido honrar dignamente la gloriosa fecha del 14 de Julio de 1789, que, pese á quien pese, quedará como una de las piedras angulares del edificio social de la era de regeneracion, libertad y progreso en que han entrado los pueblos.—*Delta*.

Ladrones—En la Comisaría de la 2.ª seccion se encuentran detenidos dos individuos que fueron tomados en el instante de proceder á la venta de multitud de objetos, robados en una correría verificada anoche.

Son dos hombres jóvenes, orientales, que antes desempeñaban el oficio de carreros.

El oficial inspector Borges observó á estos individuos en los momentos que trataban de realizar la venta de sus robos y les detuvo para averiguar la procedencia de aquellos objetos.

Los detenidos han robado una cantidad de herramientas de una obra en construccion en la Figurita, en paraje denominado Tres Esquinas.

Despues han robado de una jardinera un juego de ble de arreos. La jardinera se hallaba estacionada en un paraje cercano al puente de la Figurita.

El robo era conducido en dos grandes bolsas.

Los ladrones han confesado de plano los robos, señalando los puntos donde los han practicado y las precauciones de que se han valido para no ser descubiertos por la policía, ni detenidos cuando andaban con sus bolsas.

Encausados—La Jefatura de Canelones remitió ayer á la Jefatura Política de la capital á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Con igual objeto han sido remitidos por la Jefatura de la Colonia dos individuos y una mujer complicados en un crímen.

Demente—La Jefatura de la Colonia envió para ser pasada al Manicomio Nacional, previo el reconocimiento de práctica, á una mujer á quien se supone atacada de enagenacion mental.

Otro robo—Anteanoche de una pobre tienda que existe en la calle de Paysandú núm. 107, fueron sustraidos una pieza de género y otros objetos, en un momento de descuido de la dueña del establecimiento.

El hecho fué puesto en conocimiento de la comisaría de la 4.ª seccion.

Por un descuido—La niña de 15 años llamada Rosa Silva, domiciliada en la calle Uruguay número 459, estuvo ayer á punto de envenenarse por haber equivocado un frasco de remedio con otro de láudano y haber bebido de este tósigo.

Cuando la madre se apercibió de la equivocacion llamó al doctor *Pugnalini*, quien suministró un antídoto á la jóven que se halla ya fuera de peligro.

Tambien concurrió á la casa el doctor Sbarbaro, que procedió de acuerdo con el otro facultativo.

Otro ladron—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo que fué visto en el instante de salir de la casa del señor don Enrique Muñoz, calle Guatemala núm. 29, de donde había robado varios trozos de madera.

Desinfecciones y fumigaciones—El dia 13 se practicaron 81 desinfecciones y 8 fumigaciones, en igual número de domicilios donde eran necesarias esas operaciones.

El dia 14 se practicaron 74 desinfecciones y 6 fumigaciones.

Distribucion de tubos de vacuna—La Direccion de Salubridad ha hecho la siguiente distribucion:

Comision Auxiliar de la Union 15 tubos, doctor P. Perez (Union) 15, doctor Azarola 5, doctor Negrotto 4, doctor Piaggio 11, doctor Cassanello 6, doctor Pouey 6, doctor Bonasso 5, doctor Gennari 4, Hospital de Caridad 10, Asilo de Huérfanos 10, 1.° de Cazadores 10, 2.° de Cazadores 10, 4.° de Cazadores 10, Manicomio Nacional 10, Penitenciaría 10, Cárcel Correccional 10, doctor Canabal 8.

Varios sucesos—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á la Jefatura á cuatro individuos, dos por pelea y los otros por escándalo.

—La de la 3.ª á un individuo que habiendo sido llevado á la oficina por una fraccion policial, insultó al escribiente encargado de tomarle los datos para el parte á la Jefatura.

—La de la 1.ª dió cuenta á la Jefatura que el individuo Antonio Garbisso fué mordido en la mano izquierda por un perro callejero.

El hecho tuvo lugar en la calle Guaraní frente al número 49.

Garbisso fué reconocido y curado por el médico Diego Perez.

Agresion—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo que habiendo penetrado ébrio en el tambo calle Durazno 46 aprehendió al dueño de casa conocido por el nombre de D. Cándido y le propinó una lluvia de puñetazos, derribándolo y produciendo enorme escándalo.

Segun dijo el agresor, habia tratado en aquella forma al tambero porque vendia la leche adulterada.

Caida fatal—Ayer á las 5 y 20 p. m. un albañil italiano llamado José Morone que trabajaba en la construccion de una casa en la calle 25 de Mayo número 336, tuvo la desgracia de que al pisar sobre las baldosas de una bobedilla recien construida se desplomaran aquéllas cayendo Morone desde una gran altura á los sótanos de la casa, con tan mala suerte que se destrozó el cráneo y se fracturó la pierna izquierda.

El infeliz obrero falleció instantáneamente.

El cadaver fué recogido por los compañeros de trabajo de Morone y entregado luego por la policía [illegible] Juan Merone.

El extinto deja sin amparo á su mujer y cuatro hijos, que viven en la calle Valparaiso número 22.

Casos y defunciones de viruela—En las últimas 48 horas transcurridas se han producido casos de viruela en los siguientes domicilios:

Calle Treinta y Tres, 241, Pueblo Victoria, Sierra 155, Gaboto 37b, Convencion 267, Oeste esquina Puente, Vesubio 15, Pereyra s/n, Ejido 237, Canelones 92, Isla de Flores 213, 25 de Mayo 31, Convencion 231, Maldonado 24, Porongos 202, Cordoba 46, 2 casos, San José 59.

Ha ocurrido una defuncion en la calle San José número 70.

Casos y defunciones de difteria—Se han producido los siguientes casos de difteria en las últimas 48 horas.

Calle Independencia, núm. 101, Magallanes 116 y Maldonado 221.

Ocurrió un fallecimiento en la calle Independencia núm. 102.

El Panamá ante la justicia—Cada dia surje un proceso ruidoso. En Inglaterra han comparecido ante el jurado personas de la mas elevada alcurnia é individuos pertenecientes á la familia real: en España se está bajo la obsesion de un asunto que lleva á la cárcel á una señora que ostenta entre sus títulos el de ser grande de España de primera clase; en Francia habrá de declarar muy pronto ante los tribunales uno de los hombres, en torno del cual se creó una leyenda mas brillante que la de gloriosos emperadores y reyes. Mr. de Lesseps, el ingeniero de fama universal, el que puso en comunicacion el mar Rojo con el Mediterráneo, acortando las distancias entre Europa y el extremo Oriente, el que con el crédito de su nombre logró reunir sumas fabulosas apenas creibles; el que fué llamado en su patria *el gran francés* por haber dado cima á una de las obras mas gigantescas de nuestro siglo, tiene que responder ahora de su gestion en otra grande empresa: la perforacion del istmo de Panamá acometida hace algunos años con el dinero de sus compatriotas.

Todos recuerdan los comienzos de este colosal proyecto. Mr. de Lesseps, cuyos éxitos en Suez le valieron una de las reputaciones mas altas que se han conocido en Europa, pasó algun tiempo en Panamá estudiando la forma de abrir un paso á la navegacion á través del istmo. Vencidas al parecer las enormes dificultades técnicas que oponia la naturaleza, bastante mas considerables que las que presentaron las obras de Suez, invitó al público á secundar su pensamiento, prometiéndole inaugurar el canal en el término, creemos que de seis años, y ganancias positivas.

No es para dicho cómo respondió Francia á Mr. de Lesseps. La suscricion del capital necesario se cubrió con exceso en aquel país, y aun hubo algunos otros, como el nuestro por ejemplo, que tambien se interesaron en su magna obra. El ilustre ingeniero vió sus deseos colmados. Constituyóse la compañía, y salieron para América el personal y los elementos indispensables á la realizacion del proyecto.

Al principio todo fué á pedir de boca, pero al cabo de algun tiempo, no mucho, ya se vió que ni los cálculos de cubicaciones estaban bien hechos, ni el precio de los trabajos correspondia con el que se habia presupuestado. Hubo necesidad de recurrir otra vez á la confianza del público para aportar mas capital; agotadas las nuevas emisiones fué menester lanzar otras, hasta que fué preciso manifestar lisa y llanamente los errores padecidos.

Súpose entonces que la administracion de la compañía, cuidaba poco ó nada de los intereses de los accionistas, que la organizacion de los trabajos era lamentable, y que no habia presidido á su distribucion el debido acierto. La prensa denunció abusos enormes, pero como es difícil distinguir muchas veces el reclamo de las miras egoistas de empresa, el público no dió á las denuncias el valor que tenian.

Llovian, sin embargo, las reclamaciones de los tenedores de papel, á quienes no se les daba satisfaccion alguna. Los pequeños capitalistas interesados en este negocio por la suma de 1.400 millones de francos, que representa los ahorros de familias modestas, pusieron el grito en el cielo, solicitando del gobierno que abriese una informacion judicial que justificase la inversion de caudales tan considerables.

El Gobierno resistió en los primeros instantes la presion, pero por último ha cedido. La compañía de Panamá se verá obligada á responder de todos sus actos ante la justicia.

Nadie cree en Francia, ni fuera de ella, que el ilustre ingeniero Mr. de Lesseps haya de ser acusado de nada que se parezca remotamente á un delito. En tal punto todas las opiniones están unánimes, pero es un alto ejemplo de la fuerza que tiene el sentimiento público en las naciones libres, el hecho de que ni la reputacion inmaculada de un nombre glorioso, ni consideracion de ninguna clase, haya detenido la accion de los tribunales.

El ministro de Justicia ha cumplido con su deber, escuchando las quejas de ochocientos mil franceses interesados en las obras del canal de Panamá.

Francia da una prueba elocuente de rectitud haciendo intervenir al poder judicial para que depure la verdad en un asunto sobre el cual se proyectan algunas sombras.

La enseñanza gratuita en Inglaterra—Inglaterra adelanta un nuevo paso por el camino de la trasformacion democrática: prepárase á establecer, á lo menos parcialmente, la primera enseñanza gratuita.

En 1889 el partido conservador inglés todavía sostuvo una formidable campaña contra la que ellos llamaban *perniciosa locura* de la enseñanza facilitada de balde. Todas las voces del partido se consagraron á zaherir aquel, segun ellos, cómodo socialismo que ponia á cargo de la masa contribuyente del país el cumplimiento de una obligacion naturalmente circunscrita á cada padre respecto de sus hijos. Uno de los argumentos que utilizaban como de mayor fuerza era que el hombre no concede estimacion mas que á lo que le cuesta algun precio ó algun esfuerzo, y que la enseñanza primaria perderia todo su valor á los ojos del pueblo desde el momento en que para obtenerla no hubiese necesidad de hacer ningun sacrificio.

Hoy el mismo partido que de tal suerte hablaba verifica un cambio de frente. ¿Cómo se comprende eso? La explicacion puede estar en los naturales y legítimos efectos de la experiencia, del raciocinio y del convencimiento; pero de manera mas inmediata se explica por el afan que experimentan aquellos conservadores de arrebatar al partido contrario un principio que seduce y tiene popularidad. En todas partes los viejos partidos conservadores, faltos ya de doctrina y extinguida su razon de ser, proveen á su mantenimiento de esa manera artificial, incautándose de los programas liberales. No deja esto de ser un triunfo del progreso y una demostracion de la fuerza con que se imponen las doctrinas de la libertad.

Lo cierto es que la conservaduría inglesa ha realizado su conversion sin perplegidades ni rebozos. Sir William Hart Dyke, el individuo secundario del Ministerio, encargado de presentar el proyecto de primera enseñanza gratuita, ha dicho sin ambages, repitiendo una frase memorable de Disraeli: "Todos pasamos el tiempo en variar continuamente de opinion."

A renglon seguido empezó á exponer las bases del proyecto, cuyo mecanismo resulta á primera vista algo complicado. Se señalará á cada escuela pública ó [illegible] centécimos), en calidad de subvencion por cada alumno de cinco á catorce años que se inscriba. Toda escuela que acepte ese subsidio quedará obligada á suprimir las pensiones particulares que cobrase, en su totalidad si las pensiones fuesen menores de 10 chelines, y no dejan en pié más que el exceso cuando pasasen de esa cantidad.

En cualquier parte donde haya una escuela que renuncie á la subvencion ó mantenga una parte de sus pensiones por exceder cada una de ellas del tipo de los 10 chelines, los padres tendrán el derecho de pedir al Gobierno que se forme un consejo escolar de distrito por eleccion y que se creen escuelas públicas absolutamente gratuitas.

El Ministerio tory pretende separar por completo el carácter gratuito de la instruccion, del punto relativo á la neutralidad de la misma. Así se entiende respetar lo bastante el principio de tolerancia religiosa. Creen los conservadores ingleses que los derechos de la conciencia quedaron suficientemente garantidos por el famoso artículo de la ley Forster, adoptada en 1870, por el cual artículo se declaraba que todo niño tiene derecho á participar de las ventajas de una escuela confesional, sin venir obligado á recibir enseñanza religiosa ni á tomar parte en los ejercicios de ningun culto determinado.

No se dictan sobre el particular más disposiciones, y lord Chamberlain, que en 1885 sostuvo, de manera resuelta y fogosa, que el principio de la enseñanza gratuita implicaba la absoluta neutralidad de las escuelas, hoy sacrifica al partido tory un pedazo de su antiguo radicalismo. Las escuelas podrán, pues, tener su religion y aun les será lícito propagarla entre los niños que lo toleren, y esto es dejar la religion mezclada con la enseñanza, porque será difícil que á la tierna edad en que la influencia protestante ó católica sorprenda al alumno, ésta posea iniciativa ó entereza para rechazarla.

El partido liberal inglés consigna toda clase de reservas ante el proyecto tory, pero obrando con la cordura é inspiracion oportunas, no crea obstáculos. Recibe á cuenta de mas radicales mudanzas el actual establecimiento de la enseñanza gratuita, hecho por un Ministerio y una mayoría conservadores, y saluda el suceso como una victoria indubitable del espíritu moderno.

El vino, el tabaco y la morfina—Segun Alejandro Dumas—El célebre autor de *Amaury* y de *La Dama de las Camelias*, ha comunicado al *Fígaro* las reflexiones que le sugiere la lectura de un libro recien escrito por el conde Tolstoi sobre el vino y el tabaco.

Tolstoi es, como Dumas, enemigo acérrimo de esos dos elementos del vicio ó de la debilidad humana; pero el conde va un poco mas lejos, y considera que el acto de fumar un cigarrillo y el de beber una copa, son algo así como un suicidio consciente y premeditado.

Alejandro Dumas otorga menos honor á la naturaleza humana en lo que concierne á la premeditacion. A su entender, el hombre es más instintivo. El hombre, segun el famoso escritor, empieza á beber un tanto más de lo debido, porque eso le es sencillamente grato, porque un vasito de vino le pone alegre y dos vasos ya le ponen ratozon y dicharachero. Por lo que hace al mozuelo de catorce ó quince años que empieza á fumar, no hace al cabo otra cosa que imitar á los seres barbudos á quienes ve con la pipa ó el cigarro en la boca.

La costumbre ó la necesidad de beber ó de fumar no tardan en producirse como efecto de ese aprendizaje, y á este propósito Alejandro Dumas hace observar cuan seductora ha de ser la embriaguez especial del tabaco, para que siendo el descubrimiento de éste tan reciente y su propagacion tan costosa, haya llegado á ponerse en parangon con el vino, que es tan viejo como el mundo.

Prontamente se entendieron—dice—esos dos agentes de destruccion. Actualmente todos los bebedores fuman y todos los fumadores beben. Apenas han concluido los hombres de igurgitar los vinos de una comida, cuando se levantan de la mesa, abandonan en ella al sexo que les dió una madre, y se van á otro salon á aspirar la nicotina entre copa y copa de licores de postre, algunos de ellos procedentes de elaboracion monástica.

El ilustre dramaturgo muestra al vino interviniendo en todas las solemnidades sociales y religiosas: "el vino—exclama—que pone en juego todas las energías, y sirve de excusa á aquellas que llegan hasta el crímen."

"Así—continúa—cuando por rareza no puede alegar esa circunstancia y es forzoso condenarle á muerte porque se olvidó de beber antes de perpetrar el crímen, en el momento de anunciarle que su indulto ha sido denegado, el alcaide de la cárcel en nombre de la sociedad compasiva le ofrece un vaso de vino ó una copa de licor para que le infunda alientos. Despues de eso el capellan le presenta la hostia, que contiene la gracia de Dios y la promesa del paraiso eterno. El condenado apura la copa, traga la hostia, se fuma encima un cigarrillo y dirige su paso entre vacilante y seguro al encuentro de la máquina roja. Un poco de nicotina, otro poco del cuerpo de Nuestro Señor, otro poco de alcohol, puesto que la administracion no va á gastar en *coñac* de Martell, ¡y en marcha para el cielo! ¡Qué mescolanzas! ¡Qué medios! ¡Qué resultados!"

Dumas no se atreve á concebir la ilusion de que la humanidad suprima el uso del vino y del tabaco. La misma filoxera ha renunciado á la lucha, dejando sin su apoyo á las sociedades de templanza. Todas las filosofías y todas las religiones, aun las más contradictorias entre sí, han puesto á la cabeza de sus dogmas el de la muerte. ¡Cómo admirarse de que entre los caminos que guian á ese desenlace final, el hombre haya escogido el más sonriente y el más alegre!

A la muerte va, por lo tanto, en alas del juego, de la orgía, del libertinaje, gracias á los vapores del vino y del juego que le ocultan las tres palabras de la sala del festin. Ofrézcale el sacerdote la eternidad, exhórtele la filosofía á la resignacion; la copita de ese líquido que abrasa y el canutillo de esa hierba que arde, le proporcionan en seguida, sin que á él le cueste el menor esfuerzo, todo lo que el cura le promete y el filósofo le aconseja. No es, en verdad, la dicha completa ni el olvido absoluto, porque el alma siempre sigue agitándose en el fondo á que se la relega; pero es el embotamiento de la idea, es la oscuridad de la conciencia, el letargo mental. "Los animales son felices porque no piensan en las cosas de la vida"; hé aquí la sustancia del razonamiento, la conclusion de la filosofía.

"Hasta ahora—prosigue Dumas—únicamente el hombre envenenaba su inteligencia con el vino y el alcohol, y su aliento y su conciencia con el tabaco. Su compañera, salvas pequeñas excepciones, habia escapado al contagio. Pero como dispensadora de otro género de embriaguez que raramente la alcanzaba á ella, la mujer veía con despecho que el hombre gustase solo los placeres del vino, del tabaco y del amor. Esto no era justo. La naturaleza, imparcial, ha acabado, bien que con tardanza, por enmendar esa injusticia, y ha hecho por el sexo débil lo que habia hecho por el fuerte: ha descubierto á la ciencia el secreto de la morfina, que es la absenta de las damas. Desde ahora las mujeres ya van á tener para alegarla antes sus jueces la misma excusa que los hombres. Ya no hay responsabilidad para ellos ni [illegible] comer de todas sus frutas! La serpiente tenia razon."

El Ministro de Bolivia—El domingo partió de Buenos Aires para la Asuncion el doctor Mariano Baptista, Ministro de Bolivia cerca del gobierno argentino y acreditado igualmente para las Repúblicas del Brasil y el Paraguay.

Interrumpidas las relaciones de Bolivia y el Paraguay por la no aprobacion por parte de éste último del tratado Tamayo-Aceval, y despues del retiro del señor Pinilla, encargado de negocios *ad interim*, con la legacion que hoy se acredita y que lleva á su frente una personalidad caracterizada como el señor Baptista, se allanarán á no dudarlo, las dificultades con que hasta ahora ha tropezado la fijacion definitiva de los límites entre ambos paises.

Hay mutua conveniencia en que la cuestion termine y sea aprovechada la zona materia del debate, en la que se halla Puerto Pacheco, lugar del que Bolivia ha pretendido hacer su salida al Atlántico y cuyo comercio beneficiaria inmensamente al Paraguay. Al presente, abandonado Puerto Pacheco, no sirve á nadie ni vale nada, siendo solo la parte mas escabrosa del litigio.

El doctor Dámaso Sanchez, secretario de la Legacion, ha quedado de encargado de Negocios *ad-interim*.

Inmigracion—Buenos Aires, Julio 14—El movimiento inmigratorio habido en el mes de Junio fué de 4065 personas, clasificadas así: 970 inmigrantes directamente de ultramar, 183 pasajeros de ultramar, 1623 inmigrantes via Montevideo y 1920 pasajeros via Montevideo.

La salida fué en el mismo periodo de 8318 personas, de las cuales 7396 se dirigieron á puertos de ultramar y 1426 para Montevideo, de lo que resulta un exceso en la salida de 4752 personas.

Las 7393 que partieron para ultramar se analizan así: Sin familia: 4207 individuos y 867 familias con 3186 id.

Las naciones adonde se dirigen las personas salidas y de donde proceden las entradas son las que se expresan á continuacion:

	Salida	Entrada
Italia	501	2.519
Francia	234	434
España	129	389
Alemania	79	48
Inglaterra	94	92
Brasil	6	3.608
Varias	110	173
Totales	1.153	7.393

Se alojaron en el hotel de la capital 655 inmigrantes cuyas profesiones son: agricultores y oficios uti-

---

Julio 15 — FOLLETIN — 20

UN SECRETO

y afectuosamente invocada en las letanías romanas bajo los poéticos nombres de Estrella de la Mañana y Rosa Mística. [illegible]

[illegible]

...ante aquel hermoso cuerpo inmóvil, sintióse penetrado de un hondo pudor, y desechando de su corazon toda veleidad de pasion, corrió á llamar á Eudosia y María junto á la jóven desmayada. [illegible]

—¿Y el conde?—preguntó á María.—¿No le he visto hace un instante?

—Seguramente, María Stepanovna. [illegible]

[illegible]

—repuso sonriendo—pero, por favor, esplícaos. Hay en esto un misterio que no puedo comprender. [illegible]

[illegible]

[illegible]

XXX

La mesa, puesta por los cuidados de Gregorio, no condenaba á nuestra jóven pareja á poblar insuficientemente el inmenso comedor del castillo [illegible]

[illegible]

—¿Vos me amabais?... Y yo...

lizables en el campo 455; profesiones manuales 24; servicio doméstico, mujeres y niños 173; profesiones liberales 2.—Total 654.

La Oficina nacional de trabajo de la capital dió colocacion á 2,282 personas, entre las cuales hay 248 familias, 1,150 individuos; clasificándoles por profesiones resultan: agricultores y oficios propios del campo 1771, profesiones manuales 166, servicio doméstico, mujeres y niños 346, profesiones liberales, 3 —Total 2286.

Colombia—Hemos dado ya noticias de la cuestion eleccionaria en Colombia. El partido nacional se habia dividido respecto á la candidatura para la vicepresidencia: sostenia una fraccion al general Marceliano Velez; la otra al señor Caro. Parece que será la que triunfará. Sus partidarios empiezan ya á ofrecerle banquetes. En uno de estos el señor Caro pronunció un discurso del cual tomamos estos párrafos, en los que hace resaltar la necesidad de conservar la paz, sentimiento que predomina en todas partes:

"La ley escrita es letra muerta sin hombres, sin espíritu. El principal producto natural de un país es la cosecha de hombres. Y hemos tenido hombres, y el fuego que aquí alienta es prueba de que el espíritu no ha muerto. Leyes justas, un gobierno ilustrado, á quien la historia hará justicia, un pueblo de alto sentido moral, son co-autores de la paz fecunda que debemos conservar.

Sí, conservar lo que ya está fundado, desenvolviendo las instituciones con firmeza y "sin rigor", segun la espresion feliz de mi amigo el señor Perez; atraer, no repeler; unir, no dividir; no perturbar ni tolerar la perturbacion. Miremos atrás solo para estudiar la historia y para aprovecharnos de sus lecciones, no para renovar odios. Reconozcamos que si nosotros fuimos mas afortunados, otros no fueron menos patriotas. Seamos justos, no solo con los muertos sino tambien con los vivos, virtud mas difícil y necesaria. Proscriptas queden la envidia, las ruines pasiones, signo de decadencia de los pueblos.

Un publicista europeo presenta la guerra civil de Chile como una nueva prueba de que las repúblicas hispanas están destinadas á sucumbir ante razas mas disciplinadas. Desmintamos por nuestra parte tan triste profecía con una existencia vigorosa de nuestra resurreccion triunfante y poderosa llevando en sí misma peligrosos gérmenes contrarevolucionarios. Ahoguémoslo con tiempo en nuestro seno, si queremos prevenir desastres. "Reinar es velar" decía Quevedo.

Venta artística—Mr. Roederer, un coleccionista de cuadros muy conocido en París, ha vendido recientemente su galería de pinturas compuesta de obras modernas y considerada, no por el número de estas, sino por su mérito, como una de las mas notables.

Constaba dicha galería de cuarenta y dos lienzos que han sido subastados y vendidos en el espacio de 58 minutos; el total producido por la venta ha ascendido á un millon veintiun mil francos; suma bonitísima que atestigua del valor de los cuadros vendidos y del afan de adquirirlos por parte de los aficio-

[...]

veces en Longchamps. Además de la lluvia que habia caido durante toda la mañana y parte de la tarde, del frio que reinaba, mediaba la circunstancia de no ser disputado el triunfo de las caballerizas francesas por ninguna extranjera temible. De los doce caballos inscritos, habia solamente uno—*Benvenuto* de Mr. Leopoldo de Rostchild—que representase á la raza inglesa. No existía pues, verdadera competencia internacional; y como *Benvenuto* no figuraba entre los favoritos, de ahí que estuviese asegurado el triunfo de los corredores franceses, y que el amor propio nacional no estuviese en juego.

En suma, el *Grand Prix* no ha tenido este año el atractivo, ni ha ofrecido las emociones de otros: lo cual, si he de ser sincero, me tiene completamente sin cuidado.

Una señora subversiva—En la corte de Berlin acaba de tener lugar un hecho que ha producido una sensacion tan honda como desagradable.

La condesa de Bulow de Dennewitz, perteneciente á una de las mas aristocráticas familias de Alemania, que desempeñaba el cargo de dama de honor de la emperatriz, ha publicado un opúsculo bajo el siguiente título: *La falsa moralidad en la vida de la mujer*, folleto en el cual la noble dama expone y defiende una teoría de las más revolucionarias que puedan imaginarse en lo que Balzac llamada ciencia conyugal y en lo que la iglesia considera como sacramento.

La condesa de Bulow de Dennewitz, no acepta ni mucho menos la union perpetua é indisoluble entre la mujer y el hombre. Es partidaria del amor libre... hasta cierto punto, esto es, sometido á determinadas restricciones, y en su juicio el matrimonio debería ser simplemente un contrato por quinquenios prorrogables á voluntad de los cónyuges.

Estos al casarse deberían jurarse amor y fidelidad, pero únicamente por cinco años; sin perjuicio de renovar la obligacion, si así lo creyesen conveniente al espirar el primer plazo

Como no tengo á la vista el folleto de la condesa, ignoro los argumentos en que apoya su doctrina, ni la manera como resuelve las inevitables complicaciones que el matrimonio crea, especialmente las relativas á los hijos nacidos.

Un periódico al ocuparse, aunque brevemente de esa tésis, hace observar que la idea patrocinada por la dama de honor de la emperatriz no es nueva, y que fué ya expuesta muchos años ha por el príncipe de Sajonia que quería asimismo el matrimonio por quinquenios, perrogables á voluntad de las partes La union quedaba convertida en perpetua é indisoluble al nacimiento del tercer hijo.

Pero sea ó no la idea en cuestion propia de la gran señora berlinesa, el hecho es que ha causado un escándalo enorme en la corte y en los círculos oficiales y aristocráticos de la capital germánica.

La familia imperial se ha mostrado en alto grado ofendida y el *Kaiser* que segun parece no veía con muy buenos ojos á la condesa de Bulow, desde que ésta se permitió satirizar los planes de reforma social acariciados por Guillermo, ha hecho saber á la autora del folleto que se vería con agrado que pre-

[...]

surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Vino Oriental de Pascual Harriague—Se vende embotellado puesto á domicilio en bordalesa y cuarterolas.—Sarmientos y plantas con raices negra y blanca.

Sarmientos y plantas con raices negra y blanca.—Vino blanco, coñac, vinagre de la misma procedencia.—Precios módicos.

Unicos agentes: *A. Lermitte é hijo.*—Cerrito 84. 1998-jl.31-2ed

Cruz Roja Oriental—Estando redactados é impresos los estatutos de esta sociedad, y debiendo ser discutidos y aprobados en asamblea general de socios, se convoca á sesion para el viernes 17 del corriente á las siete y media p. m., en el local de sus sesiones, calle Convencion núm. 156. Las personas á que se refiere esta citacion, son las que formaron parte de las dos primeras expediciones enviadas á Buenos Aires en Julio de 1890 y las que prestaron sus servicios en Montevideo. Para acreditar su carácter deberán munirse de una tarjeta en la Secretaría de la Cruz Roja, calle Convencion núm. 156, hasta el jueves 16 inclusive.—*Los secretarios.* 2150-jl.16-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 15 de 1891

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Banco Nacional

800 acciones para el 15, á 23.80 y 300 á 23.60.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

1410 pesos al contado á 49, 2.350 á 48.40 y 10.810 á 48.

Cédulas A

12,500 pesos á 42, al contado; 16,500 á 41.80.

Deuda Amortizable

2,000 pesos á 32.20, al contado.
5,000 pesos á 31.60, para mañana.

Banco Nacional

50 acciones, al contado, á 22.00; 20 á 22.40; 50 á 22.20; 180 á 22; 250 á 21.80; 20 á 21.40; 200 á 21.00; 100 á 21.40; 100 á 21.00; 100 á 21.40; 100 á 21.80; 340 á 21.60; 50 á 21.40; 200 á 21.00; 50 á 21.40; 60 á 21.60; [...]

[...]

7 nonatos, 2 bolsas cerda; M. Vidal, 2 bultos huevos; O. Castelli, 7 bultos huevos; J. Juarez, 32 bolsas maiz; J. Leira, 108 atados paja; Montaldo, 48 bolsas maiz; J. Sales, 128 bolsas maiz; L. Laugaran, 160 bolsas maiz; F. Decia, 32 bolsas maiz; A. Berruti, 10 bolsas cerda; T. Viglione, 28 bolsas trigo, 66 id maiz, 173 zapallos, 2.800 ajos; J. Bertran, 64 bolsas maiz; V. Ceares, 50 bolsas maiz, 28 atados paja, 2 bultos huevos, 5000 cebollas; A. Abelenda, 3 bultos huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	4.10
Id. id. id. desechos	"	3.30
Id. id. de campo sanos	"	4.10
Id. id. id. desechos	"	3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.50
Id. id. id. desechos	"	2.70
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20 á 2.40
Id. id. desechos id.	"	1.10 á 1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30
Id. id. id. desechos	"	0.65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id desechos	"	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00
Id. de los rios, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.25
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0,145
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.145
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	"	0.105 á 0.110
Id. criollos, especiales	"	0 100
Id. id. generales	"	0.065
Id. pelados sanos, libra	"	0.105
Id. id. desechos id.	"	0.085
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	0.500

Lanas

Mestiza tna superior establecimien- [...] 3.40 á 3.50

[...]

El juéves 16 de Julio—La ópera en cuatro actos: EL TROVADOR.

Despues del segundo acto, el bajo señor Antonio Appiani cantará la grandiosa aria dramática de la ópera *Don Cárlos:* ELLA GIAMMAI MI AMÓ.

A las 8 y media.

Nueva gran rebaja de precios—Palcos, $ 6.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias altas, con entrada, 1.50; entrada y asiento de cazuela, 0.10; entrada de cazuela, 0.40; entrada general, 0.50; entrada de paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Compañía milanesa—Empresa Reggiani y Chiarini.

El miércoles 15, 1.ª funcion—El juguete cómico en un acto: EL SPOSALIZI DEL D.r PISTAGNA.

El vaudeville en un acto: LA CLASS DI ASEN.

Concluirá con el baile fantástico: LA ROSA MAGICA.

A las 8 y cuarto.

Precios por funcion—Palcos bajos y balcones, 6 pesos; palcos altos, 8; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1 20; id. cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; idem de cazuela y paraiso, 0.40.

Teatro Popular—(Aguada)—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Manuel de la Vega.

El juéves 16 de Julio—Por única vez, el drama en tres actos: EL ABATE L'EPÉE ó *La Huérfana de Bruselas.*

Y la comedia en un acto: LA HIJA ÚNICA.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos, $ 4.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.20; lunetas con entrada, 0.80; tertulias idem idem, 0.80; cazuela idem idem, 0 50; delantera paraiso, con entrada, 0.50; entrada general, 0.50; idem de cazuela, 0.30; idem de paraiso, 0.30.

INDICADOR PROFESIONAL

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Miró Contador, liquidador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y administracion del "Dique Cibils y Jackson" á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

[...]

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 183. 98-perm

F. Marquez Cabrera Escribano público—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Florentino Felippone Médico cirujano—Consultas, de 12 á 2 p. m. — Laboratorio químico abierto de 10 á 5 p. m.—Calle del Yí núm. 299. 111-jl.15

Francisco Nicola Doctor en medicina y cirugia. Consultas todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde, calle Sarandí núm. 351.—Vacunacion gratuita. 2133-ag.14

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Gramática castellana Curso superior y teneduría de libros. — Lecciones por el profesor Antonio Astort, calle 18 de Julio núm. 307. 114-pmt.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José María Canto Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Julio Olivera Calamet Corredor de número [...]

[...]

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 2154-jl.15-15p-jl.30

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Julio 15 de 1891. 2156-jl.30

†

Alejandro Mc Lean

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 15 de Julio de 1891

Emilia Platero de Mc Lean, madre; Guillermo, Cárlos, Juan, Héctor, Emilia, María Luisa, Isabel y Sara (ausente), hermanos; Nicolás Herrera y Cruzet (ausente), Duncan F. Stewart, María Freund, hermanos políticos; y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana, 16, á las 3 y media de la tarde. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 125.
Cementerio del Buceo.
Unica invitacion.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

[...]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 188—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas. — *Gerente,* Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Guaná 43, idem baja, dos idem; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Uruguay 28 idem 8 idem; Guaná 13c, finca alta, 12 idem; Victoria 83, finca alta, 5 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; Sarandí número 168, almacen; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Colonia 10 á 14, almacen; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas, 18 de Julio 894, idem; Chaná 67A, finca baja, 7 habitaciones; Encina 38, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem idem; Camino Millan número 290, casa-quinta, 8 habitaciones; Cerrito núm. 165, primer piso número 1, 10 habitaciones; segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Agraciada 66, idem idem, 2 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem; 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 habitaciones amuebladas; Colonia 523, finca baja, 8 idem; La Madrid 6B, idem, 4 idem; General Rondeau 800, almacen; Minas 267A, finca baja, 7 habitaciones; Victoria 85, idem idem, 4 idem; Zabala 89, almacen; Paysandú 78, idem; Guaná 48, finca baja, 3 habitaciones; Marmarajá 7, idem idem, 10 idem; Colonia 537A, idem idem, 7 idem; Progreso 64 idem idem, 5 idem; Capurro 94, casa-quinta, 12 idem; Yaro 57, finca baja, 6 idem, Rincon 19, idem idem, 8 idem, propia para estudio de abogados, escribanos, procuradores, etc. 71-perm

Campo de pastoreo Se avisa que desde el 16 del corriente mes se han abierto al pastoreo los campos del Rincon de la Bolsa, Barra de Santa Lucía, teniendo el pasage gratis de balsa para los animales y conductores al precio de 0.50 cent. al mes para toda clase de animales.—Montevideo, Junio 15 de 1891. 1803-jl.15

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Deuda Empréstito Unificado— [...]

[...]

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 15 de Julio de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
4	"	500	"	2.000
7	"	200	"	1.400
12	"	100	"	1.200
15	"	50	"	750
36	"	25	"	900
52	"	20	"	1.040
98	"	15	"	1.470
180	"	10	"	1.800
1.394	"	10	"	13.940
1800 suertes			$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo ante y tinta verde.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 cts. moneda oriental.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que exceda de 100.000 pesos.—En Montevideo se venden los billetes á oro y se pagan sus premios segun indica el sello del dorso. 23-perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

[...]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	"	7:050.000
Idem integrado " "	750.000	ó sean	"	3:525.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	"	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 4:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente

Julio 1.º de 1885. 15-perm

[...]

100.000 plantas de roble!

Ofrece la chacra *La Selva,* Rincon del Cerro, á los señores estancieros que quieran formar con el tiempo hermosos y útiles montes. Tambien hay un gran surtido de árboles forestales. Para tratar, Juncal número 113. 1800-jl.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 2083-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Parma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 26 de 1891—*Santiago Seoane,* escribano público. 1967 jn.28-1m-jl.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 1709-jn.-8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don José Bertran, citándose á los que, por cualquier título, se consideren [...]

[...]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Angel Angeli y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados, en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Julio 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2105-jl.10-10p-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Tomás Real, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Julio 9 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 2104-jl.10-10p-jl.19

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jaime Calafat, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1885-jn.21 30p-jl.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Angel Angeli y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Julio 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2093-jl.9-12p-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Vazquez y C.ª, para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel R. Rovira, domiciliado en los Arcos de la Pasiva, Plaza Independencia.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 2120-jl.11-15p-jl.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza, don Cárlos J. John os, para la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núme- [...]

[...]

José B. Gomensoro

De artículos navales. — En el dique Cibils.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan Mangels, con autorizacion del agente de Seguros de Hamburgo, y por cuenta de quien corresponda, perteneciente á la carena de la fragata alemana *Libussa,* en lotes á la vista:

Un palo trinquete de fierro, un mastelero de fierro, un botalon de madera, 4 barras de fierro, 3 piezas sobrante, varias planchas y cuadernas rotas, 3 vergas de fierro, 4 planchas de acero, varios pedazos de planchas de acero, 2 fierros ángulos de 4 pulgadas, varios pedazos de fierro ángulos, cabos de alambre, etc., etc.

El dia del remate á la 1 1/2 saldrá del muelle de la aduana un vaporcito, conduciendo gratis á la concurrencia. 2092-jl.9

José B. Gomensoro

De dos casas nuevas, calle Marmarajá números 2 y 4; una hace esquina con Agraciada. — Posicion importante.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, estas dos casas perfectamente edificadas á la moderna, con materiales de primera clase.

La casa calle Marmarajá núm. 2 hace esquina con la de Agraciada, con un terreno de 182 varas; consta de 5 piezas espaciosas, una para sirvientes, pisos de tabla, cocina, escalera para el altillo, letrina, caño maestro, empedrados, aguas corrientes y veredas; alquilada en 35 pesos.

La casa calle Marmarajá núm. 4 linda con la anterior; el terreno mide 157 1/2 varas, 5 piezas grandes, una para el servicio, cocina, letrina, escalera para el altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y vereda.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos por cada casa, en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2133-jl.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las propiedades calle 18 de Julio números 930 y 932, y de varios terrenos contiguos, en todo forma una área de 5.841 varas cuadradas.— El remate tendrá lugar en las mismas.

EL SABADO 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, [...]

[...]

limpiar cubiertos, camas de abrir y cerrar con colchon, idem de crin y almohadas formando ropero de espejo.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras núm. 142.

Zorrilla Hermanos

En venta particular

TITULOS PERFECTOS

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingüe negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por 42 metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada.—Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos, en la forma siguiente:

... tros en su frente al Oeste de la calle de Pampas, antes Nuevo Yaguaron; veinte y cuatro metros de fondo al Sud á la calle del Salto, para formar esquina; treinta y ocho metros y diez centímetros en la línea Este, lindando con Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y cinco metros y diez centímetros al Norte con don Benito Montaldo. Las ventas tendrán lugar en el sitio de ubicacion de las propiedades mencionadas, debiendo el mejor postor oblar el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.° de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Para mas detalles é informaciones en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

2007-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.

Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, bazares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2076-jl.6

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts., con empedrado, pared de cerco y vereda pagos. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

... una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly; tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencias de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891—*Justo P. Linares*, escribano público

1983-jl1

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 16 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

2124-jl.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de **tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos.**—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle de Capurro:

Tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos.

2134-jl.14



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Constant y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De una bonita, nueva y bien situada propiedad, con frente á la calle Yaro número 192 al lado de la esquina San Salvador—Magnífica oportunidad para sacar renta—Produce actualmente 40 pesos mensuales—Venta obligada, forzosa y al mejor postor, por lo que dén.

EL DOMINGO próximo, 19 de Julio, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta linda, nueva y muy bien situada casa, con frente á la calle Yaro núm. 192, cuyas comodidades son las siguientes:

Ocho magníficas piezas con techos de hierro, siendo tres de ellas de alto, garantiendo que son nuevas y sólidamente edificadas. Tiene además aguas corrientes, pozo, manantial, piletas, grandes patios y árrimos á cobrar, etc.

La venta es terminante, y como casa para sacar renta no puede ofrecerse nada mejor y tampoco puede encontrarse donde emplear mejor el capital.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay número 99.

2142 jl.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno, situado calle por medio con la plaza de Frutos de las Tres Cruces; tasacion bajísima.—Base de venta 0.80 centésimos el metro, lo que viene á dar por resultado que la vara saldrá á razon de 0.40 centésimos mas ó menos, en este paraje donde nadie vende menos de dos pesos vara.—Léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público, que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia veinte del corriente mes, á las cuatro p. m., vá á vender en el lugar de su ubicacion, un terreno ubicado en la manzana frente á la Plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el Boulevard de circunvalacion "General Artigas", en la planta de esta ciudad, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros ó sean 4084 varas 41 ...

Jaime Maeso

JUDICIAL

Enrique P. Torres

Importante remate—Para cigarreros, fabricantes, etc —**De 68 fardos de tabaco habano, de distintas clases, y 10.000 cigarros de hoja**, encajonados, marcas conocidas.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.—Al mejor postor.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, y segun convenio celebrado entre las partes, *y en lotes á la vista*, lo siguiente:

11	fardos tabaco	2.ª	clase,	marca	A
31	"	3.ª	"	"	A
2	"	2.ª	"	"	H
4	"	3.ª	"	"	B O
2	"	3.ª	"	"	M B
18	"	3.ª	"	"	A C

Como tambien una gran partida de cigarros de hoja y cigarrillos.

Recomiendo y llamo la atencion sobre la importancia de este remate. La venta se hará en detalle, al gusto de los compradores, desde un fardo para arriba.—¡Al alcance de todos!

Mas informes, Rincon núm. 221.

2067-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas, armazones, mostradores, balanzas, vidrieras, mesas, bancos, máquina para chopps, tostador, etc., etc.—Calle Tacuarembó y Cerro-Largo.—Perteneciente á M. Morales.—La venta tendrá lugar en mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Federico Baliñas con Manuel Morales, de todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en gran surtido de bebidas, comestibles, loza, cristales, conservas, terrallas, velas espermas, chocolate, jabon, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos, máquina de chopps, y demás que estará á la vista y no se detalla por su extension.

A las 3 de la tarde

Mostradores, armazones, vidrieras, máquina de chopps, estiva, etc., etc.

La tasacion estará de manifiesto en el acto del remate, y la venta se hará por las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, Rincon núm. 221.

2068-jl.7

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL MARTES 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, ...

... Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil,—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 21.

2081 jl.8.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66.433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.284,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL JUEVES 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte ...

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

Alejandro Montautti

JUDICIAL

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

...

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.283 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Veríssimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consiguará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154.

1964-jn.28

JOSÉ R. MUIÑOS

IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras **D, E, F y G**, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Situada en Yacaré, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardio. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Braseiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor.**

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE

2047-jl.5

JULIO R. ALVAREZ

Por cuenta y órden del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones por su valor escrito

DE SOLARES DE TERRENOS

Sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras calles empedradas

Al lado de la calle Cármen y por donde pasa el tranvía de la Union—A tres cuadras antes de llegar al Hospital Italiano.

Base de venta 2 pesos 60 la vara en acciones integradas de primera ó segunda série á la par.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 17 de Julio á las 2 p. m. venderé cubierta que sea la base, estos importantes terrenos ubicados en el centro de la ciudad y divididos en solares al alcance de todos.

Tasacion bajísima, si se tiene en cuenta el valor de las acciones.

Pido á los interesados visiten la localidad para convencerse de lo que vendo.

El comprador oblará el 5 % en acciones en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, Sarandí 329.

2118-jl.11

JULIO R. ALVAREZ

Para pago de hipoteca—A la mejor oferta

DE LA CASA BAJA

Calle Agraciada números 695 y 697

Con caballerizas, cocheras y demás comodidades

El jueves 16 de Julio, á las 2 p. m.

En la misma propiedad, remataré á la más alta oferta, por cuenta de quien corresponda, esta propiedad edificada en un terreno de 416 metros 40 cents., equivalente á 564 varas. Tiene siete piezas, cocheras, caballerizas y demás comodidades.

Está alquilada, ganando 40 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará en garantía el diez por ciento, sobre el importe de la venta.

Por más informes, Sarandí núm. 329

2152 jl.15

JOSÉ M. SIENRA

Notable remate

Por órden de la Sociedad Crédito Real Uruguayo

DE UNA IMPORTANTE QUINTA

De 16 cuadras, en Maroñas, con frente al camino Carrasco

A 3 cuadras de la estacion del tranvía á la Union y de la Plaza de Frutos; con alambrados, cercos, grandes montes de árboles frutales, de eucaliptus, etc., poblaciones, pozos y manantiales de agua dulce; contiguo á la gran fábrica de velas, curtiembre y jabonería de don Juan Harambure—Base para la venta pesos 0.20 la vara, pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha sociedad.—En las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL JUEVES 16 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta, en las condiciones arriba indicadas, de una quinta en Maroñas, compuesta de 15 cuadras 8830 varas 22. Tiene por linderos á los señores Beltran, sucesion de J. M. Solsona, Harambure y pueblo Zabala; este pueblo pertenece al *Crédito Real Uruguayo*, y está amanzanado y con gran cantidad de poblaciones.

El plano, en los carteles de costumbre. El pago se hará al firmar las escrituras.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, ver al rematador, calle de Piedras núm. 165.

2107-jl.11

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Excuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % de importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

2016-jl.3

Adolfo Castellanos

¡DE NOCHE!

En mi casa, calle 25 de Mayo número 230

EL MIERCOLES 15 del corriente Y NOCHES SIGUIENTES á las 8 p. m., empezaré la venta á la mayor oferta y con órden terminante de liquidar, el saldo de las confecciones para hombres, de última novedad, una partida de vinos finos, galletitas americanas, trajecitos para niños, artículos del Japon y de la China, cuadros al óleo, bustos en mármol y terracotas, cigarros habanos, loza, cristales, armas libros, alhajas, ropa blanca, perfumería, etc., etc.

Al mismo tiempo

Una gran partida de alfombras de tripe cortado, idem rizado, idem de pieles para carruajes.

183-pmt.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circumvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con ...

... drios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7.609 pesos 36 centésimos y sus dos terceras partes 5,072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2108-jl.11

Casaravilla y Duran

Importante remate de seis solares de terreno con frentes á las calles de Ejido y Olimar, donde habia una cantera que se vá á terraplenar, de manera que las aguas salgan al caño maestro de la calle Egido, segun contrato público hecho con el empresario de la cantera; no se han terraplenado ya por razon de que á los compradores pueda convenirles hacer espléndidos sótanos casi sin ningun costo sobre asiento de piedra.—Base para la venta diez y seis pesos la vara cuadrada.—Por órden y cuenta de la "Sociedad de Crédito Real Uruguayo" pagadero en acciones de la misma serie A y B integradas y aforadas á la par.—Posicion bastante buena, calles anchas, con trenes para todas direcciones, con adoquinado, vereda, cercos y demas mejoras todo pago.

EL SABADO 18 de Julio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos los seis solares que se describirán y que están situados tres con frente á la calle Ejido y los otros tres á la de Olimar, estando los seis entre las calles Paysandú y Uruguay.

Pagaderos en acciones integradas del Crédito Real á la par.

Los solares que se venderán se descomponen así: los que dan frente á la calle de Ejido constan cada uno de 11 varas poco mas de frente por 35 de fondo, formando una extension superficial de 400 varas poco mas ó menos cada uno y los tres que dan frente á la calle Olimar, son casi iguales á los anteriormente descriptos, son magníficos para hacer espléndidas casas, pues en 400 varas hay lugar bastante para poder edificar palacetes como los que rodean estos mismos terrenos.

Las condiciones ventajosas en que ofrecemos vender estos terrenos de importancia indiscutible, hacen que todos puedan comprar terrenos baratos y principalmente los que tienen acciones no encontrarán seguramente oportunidad de hallar terrenos que estén en el centro de la ciudad donde ya la poblacion es compacta al extremo de no haber terrenos baldíos por esos parajes y por ningun precio podrian comprar nada parecido á lo que venderemos por órden de la sociedad indicada.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará en garantía de su oferta 100 pesos oro ó bien 5 acciones del Crédito Real Uruguayo.

Datos, Rincon 10.

2136-jl14

Erasmo Callorda

Remate de 150 cuadras de campo, en el Rincon de Latorre, á 2 leguas de la villa de San José, y próximo á la Estacion Rodriguez.—Venta sin base, por liquidacion de sociedad.—Tiene montes sin explotar desde hace 8 años, sobre el rio San José.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la villa de San José, casa de los señores Villamil Hnos., calle Asamblea esquina Sarandí, venderé esta magnífica chacra, compuesta de 150 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los sucesores de don Luís de la Torre, por el Sud con don José Trigo, por el Este con el camino departamental que cruza por los arroyos José Ignacio y Cagancha, y por el Oeste con el rio San José.

El campo tiene alambrados, plantaciones y árboles frutales, una poblacion de material, dos de terreon y está arrendado sin contrato.

Por más detalles, dirigirse al rematador, á la casa de comercio indicada más arriba.

2137-jl.14

Agustin Sorraco

Gran remate de una preciosa y bien situada casa sita en la calle 18 de Julio números 724 y 726, frente al Cristo. EL MIERCOLES 29 del corriente de 3 á 4 p. m., venderé la casa arriba anunciada con arreglo al presente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon á inmediaciones del Cristo con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726 por 35 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Piera, por el Oeste con doña María Beltran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirevano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16.015 pesos 61 centésimos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes; debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2145-jl.14

Enrique Dupuy

JUDICIAL

... campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Esteves, por el Sud Rio Queguay, por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oeste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apotheloz y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que desen examinarlos.—Montevideo, Julio 8 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras. núm. 278.

2084-jl.9

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de dos hermosas fracciones de terreno ubicadas en los caminos Larrañaga, Reducto y Goes.

EL LUNES 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, de las dos magníficas fracciones siguientes:

NÚMERO 1—Un terreno situado en la esquina de los caminos Larrañaga y Reducto, con un área superficial de 116.066 varas cuadradas y 70 décimos, lindando por el Norte con el camino Larrañaga, por el Este con el camino del Reducto, por el Sud con el arroyo Quita-Calzones y por el Oeste con terrenos de la Compañía Nacional, tasado en pesos 0,28 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 32.498,67; dos terceras partes, pesos 21.665,78.

NÚMERO 2—Un terreno situado con frente al camino de Goes, con un área superficial de 16.816 varas cuadradas y 50 décimos, lindando por el Este con el camino Goes, por el Sud con don Felipe Victorica, por el Norte con terrenos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y por el Oeste con don Luis Podestá; tasado en pesos 0,30 oro sellado la vara cuadrada, ó sean pesos 5.044.95; dos terceras partes pesos 3.363,30 oro sellado.

Estos terrenos se venden por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, don Pascual Argerich y con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon, para pago de la planilla de costas formada en los autos de Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

Viladecants y Ca.

En nuestra casa, calle Zabala núm. 161

EL JUEVES 16 del corriente á las 12 1/2 en punto.—*De 687 arrobas queso de la Colonia*—Recomiendo este importante remate á todos los almaceneros, dueños de restaurant, queseros, puesteros, etc., etc., pues es el primer remate que se dá de esta naturaleza por ser los quesos de primera calidad, mantecosos, lo mejor que ha fabricado la Colonia Suiza, y se manda vender, para pago de un crédito por lo que dén. ¡Ojo, señores comerciantes!

Al mismo tiempo, 10 docenas cuchillos, 10 docenas cucharas y 10 docenas tenedores.

2148-jl15

Francisco Piria

Llevando el martillo Cárlos J. Cantera

¡A plazo!—Por órden y cuenta de la empresa "La Industrial"—El domingo 19 del corriente—Venta de dos magníficos solares, uno de ellos con varias construcciones—En la ciudad—El dia expresado venderemos por cualquier oferta, y bajo las condiciones que se expresarán á continuacion, dos importantes lotes de tierra, ubicados en el centro de la ciudad nueva.

A las 3 de la tarde

Un solar con 680 varas cuadradas, con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Santa Lucía.

A las 3 y media

Un solar de 881 varas cuadradas, con varias piezas ...